

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CÁRÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
26.438.040 28,710	ESCOBAR MEDIO AMBIENTE	ENDRINO DELEGACIÓN PROVINCIAL	GERARDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6521810	ENCARGADO ZONA UT. SEGURA SUR (JAÉN)	DEFINITIVO	246
26.007.119 28,645	SELAS MEDIO AMBIENTE	MESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	3052810	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT. SUR (JAÉN)	DEFINITIVO	247
24.230.291 28,530	CASTILLO MEDIO AMBIENTE	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA MODESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3043110	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT. SUB-BÉTICAS (CÓRDOBA)	DEFINITIVO	248
28.714.939 28,460	SEGURA MEDIO AMBIENTE	CALLE DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6535410	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT. BAJO GUADALQUIVIR (SEVILLA)	DEFINITIVO	249
1.893.942 28,300	GARCIA MEDIO AMBIENTE	LOZANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	3035110	AGENTE MEDIO AMBIENTE ALMERIA	DEFINITIVO	250

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de don Ricardo Javier Vera Jiménez funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Rute (Córdoba), por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a favor de don Ricardo Javier Vera Jiménez como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario de ese Ayuntamiento, efectuado por Resolución de 18 de abril de 2001 de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por Decreto 121/2002, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Revocar el nombramiento efectuado a favor de don Ricardo Javier Vera Jiménez con DNI 44.353.278, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 25 de abril de 2003 (BOJA núm. 92, de 16 de mayo), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 31.225.478.

Primer apellido: Rodríguez-Sánchez.

Segundo apellido: Wágener.

Nombre: María del Pilar.

Código puesto: 1126510.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a de el/la Delegado/a.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Localidad: Cádiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución de fecha 25 de abril de 2003 (BOJA núm. 87, de 9 de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2000, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 98, de 26 de agosto)

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Dele-

gación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 4 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANEXO

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA: ADJUDICACIÓN DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA

DNI Consejería/Org. Aut.	APELLIDOS Y NOMBRE Centro Destino	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
80.141.725 ASUNTOS SOCIALES	BARRANCO MORENO, MARÍA JOSÉ	8,118 CÓRDOBA	810510 CÓRDOBA	DP. RÉGIMEN JURÍDICO D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	809310 CÓRDOBA	ASESOR TÉCNICO D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA
80.113.248 ASUNTOS SOCIALES	COLETO CAMPOS, MANUEL	12,100 CÓRDOBA	2032910 CÓRDOBA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA
44.354.718 ASUNTOS SOCIALES	QUINTANA JIMÉNEZ, ANA BELÉN	7,150 CÓRDOBA	810610 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL
52.350.306 ASUNTOS SOCIALES	ROLDÁN CORDÓN, MANUEL	12,970 CÓRDOBA	3208110 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA UN. INFORMACIÓN
24.229.603 ASUNTOS SOCIALES	ANGUITA RUIZ, JOSÉ MANUEL	12,970 CÓRDOBA	7088710 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA INSPECTOR DE SERVICIOS SOCIALES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	3208210 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO INSPECCIÓN
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	3208310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO INSPECCIÓN
28.626.865 ASUNTOS SOCIALES	FERNÁNDEZ GAMITO, CARMEN A.	5,500 CÓRDOBA	1675110 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA DP. INSERCIÓN PROFESIONAL
30.194.451 ASUNTOS SOCIALES	FERNÁNDEZ CASTILLEJO, ELVIRA	17,160 CÓRDOBA	1596710 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA COORDINADOR EQUIPO DE MENORES
00.271.339 ASUNTOS SOCIALES	DE LA MORENA ARANDA, ROSA A.	20,750 CÓRDOBA	1596910 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
30.825.391 ASUNTOS SOCIALES	FERNÁNDEZ GARCÍA, SILVIA	7,150 CÓRDOBA	1596910 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	1596910 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	7959010 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	7959010 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	7959010 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-MENORES
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	472510 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO-REFORMA
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	2724310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN
30.480.043 ASUNTOS SOCIALES	CORDERO PEREZ, Mª DE LA LUZ	18,050 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN
30.487.463 ASUNTOS SOCIALES	GÓMEZ MÁRQUEZ, ISABEL	18,050 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN
30.449.619 ASUNTOS SOCIALES	NAVARRO SÁNCHEZ, JOSEFA	18,050 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN
30.472.263 ASUNTOS SOCIALES	TOLEDANO GARRIDO, FRANCISCA	18,050 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	1598910 CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR ADMINISTRATIVO
30.536.683 ASUNTOS SOCIALES	SERRANO GARCÍA, JUAN	18,050 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA
30.493.894 ASUNTOS SOCIALES	CUENCA TORRES, SILVIA	17,800 CÓRDOBA	2724310 CÓRDOBA	AUXILIAR DE GESTIÓN D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA
30.512.412 ASUNTOS SOCIALES	ARROYO NIETO, LEONOR	21,000 CÓRDOBA	1598910 CÓRDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA

